



AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE BARCELONA-EL PRAT (CATALUÑA)

La propuesta de ampliación implica la prolongación de la tercera pista sobre espacios protegidos de la Red Natura 2000, como La Ricarda y el Remolar, y afectaría al Delta del Llobregat en su conjunto, un ecosistema clave para la biodiversidad, la agricultura y los recursos hídricos. Refuerza un modelo de turismo y crecimiento ambientalmente insostenible e incompatible con los objetivos de mitigación climática y sin alternativas reales de descarbonización.

Todo ello se impulsa sin que se haya iniciado una evaluación ambiental estratégica, con una participación social y científica limitada y sin un desglose público claro de la financiación, aunque una parte significativa procederá de recursos públicos a través de AENA, cuyo capital es mayoritariamente estatal.

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto consiste en ampliar el Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, alargando 500 metros la tercera pista hacia el este. Incluye además la construcción de una terminal satélite y la reforma de las terminales T1 y T2 para aumentar la capacidad de vuelos intercontinentales.

¿Dónde se quiere hacer?

En el propio Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, en los municipios de El Prat de Llobregat, Castelldefels, Gavà, Viladecans y Barcelona, afectando parcialmente los humedales de La Ricarda y El Remolar.





MOVILIDAD

¿Cuánto costará?

Se estima que el proyecto costará unos 3.200 millones de euros en su conjunto, la inversión es de AENA y forma parte del plan de inversiones del Estado en aeropuertos, con posible apoyo de fondos europeos.

¿Quién está implicado?

La promotora es AENA, la entidad pública empresarial encargada de la gestión, explotación y desarrollo de la red de aeropuertos civiles y del control del tráfico aéreo en España.

Cómplices necesarios:

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat de Catalunya apoyan el proyecto. También necesita el apoyo de la Comisión Europea por la evaluación ambiental. Los municipios afectados tienen un papel consultivo o de adaptación urbanística, aunque con capacidad limitada para frenar el proyecto.

Estado del proyecto:

El proyecto fue suspendido en 2021 debido a la oposición social y política. En 2023, AENA presentó una alternativa de construcción de una pista sobre el mar, que fue rechazada por el Parlamento catalán. Actualmente, se ha formalizado ya el acuerdo de inversión entre AENA, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat para la ampliación global del aeropuerto. Las obras concretas de la T1 (desplazamiento de la fachada de 38 metros) están en fase de redacción de proyecto. Sin embargo, para la ampliación de la tercera pista los permisos esenciales (la evaluación ambiental estratégica, autorizaciones de la Comisión Europea y los permisos urbanísticos correspondientes) aún no están otorgados.

¿Por qué decimos NO?

La ampliación afectaría directamente al Delta del Llobregat, un espacio natural protegido que forma parte de la Red Natura 2000. En particular, impactaría a la laguna de La Ricarda, un humedal clave para la biodiversidad de la región. Además contribuirá a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Hábitats y biodiversidad:** La ampliación tendrá un impacto directo sobre las lagunas de La Ricarda y El Remolar, espacios protegidos por la Red Natura 2000. La ampliación dañaría ecosistemas valiosos ya afectados por urbanizaciones y obras anteriores. Entre otros, tendría impacto sobre aves migratorias y las especies protegidas del humedal. Se prevé una pérdida de zonas de nidificación y refugio para la fauna local.
- **Otros recursos naturales:** La ampliación impactaría en el conjunto del Delta del Llobregat, un espacio agrícola, forestal y litoral clave para la biodiversidad y la recarga de acuíferos. También afectaría al Parc Agrari del Baix Llobregat, una de las zonas agrícolas más fértiles de Catalunya, y a los acuíferos subterráneos que abastecen de agua potable a parte del área metropolitana, vulnerables a la salinización y a alteraciones del territorio.
- **Contaminación:** La ampliación generaría un aumento significativo de emisiones de CO₂ por el incremento de vuelos, especialmente intercontinentales, además de contaminación acústica y lumínica que afectaría a la fauna y a la población cercana. También agravaría la contaminación atmosférica local en un área ya muy presionada por infraestructuras y tráfico, contribuyendo a problemas de salud pública.
- **Economía local, identidad:** La ampliación refuerza un modelo económico basado en el turismo de masas y la especulación inmobiliaria, en lugar de fortalecer actividades locales sostenibles como la agricultura del Parc Agrari. Esto puede desplazar economías tradicionales y agravar la dependencia de un sector turístico vulnerable. Además, transforma el paisaje y la identidad del delta, un territorio con fuerte arraigo agrícola y ecológico, poniendo en riesgo su patrimonio cultural y natural.